



A cuatro meses, se retoma controversia

Esta semana vuelve a ser importante para la vida democrática de nuestro país. Reiteramos nuestra confianza en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), pues se retoma la controversia constitucional del INAI, pero ahora bajo la Ponencia del Ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá. Desde el INAI solicitamos que la Corte nos permita sesionar con cuatro comisionados, en tanto en el Senado de la República se llega a un acuerdo para los nombramientos pendientes. Recordemos que está en juego la transparencia y la posibilidad de conocer todo aquello que nos interesa en un México de libertades, particularmente lo realizado a través de recursos públicos, además de la protección de los datos personales de la población.

Lo cierto es que ha sido un reto desafiante llevar a cabo nuestras funciones a lo largo de estos ya cuatro meses sin **quórum**, largos y tortuosos para toda la comunidad del INAI, pero más para las ciudadanas y ciudadanos que confían y dependen de trámites a favor de sus derechos, y que a través del INAI acceden a herramientas útiles para sus objetivos legítimos.

También ha sido un desafío único desarrollar una estrategia y reaccionar a otras sin caer en un juego perverso, ni en provocaciones personales, porque a nosotros nos queda claro: esto es institucional, no personal. Como Comisionados nacionales tenemos la responsabilidad de resolver 7 mil 176 recursos que los mexicanos han interpuesto ante el Instituto por negar información o clasificarla indebidamente como confidencial o bajo reserva.

Defendamos al INAI y a las instituciones autónomas que dan equilibrio y hablan de una verdadera democracia, tal y como generaciones de mexicanas y mexicanos han logrado edificarla: una democracia que se entiende y se desarrolla a través de derechos. Asimismo, se avecina el proceso electoral más grande e importante de la historia: una oportunidad para estar atentos a los discursos de quienes pretenden representarnos en las Cámaras locales y federales, así como en la titularidad del Poder Ejecutivo Federal.

¿Alguien hablará en sus discursos de transparencia y rendición de cuentas? Y si lo hacen, ¿podremos verificar que no hayan sido quienes se negaron a designar, no solo las vacantes del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos personales (INAI), si no de magistraturas, vocales, fiscales, entre otros cargos públicos?

No es menor el tema: las instituciones importan para que los derechos sean una realidad.

*Comisionada del INAI